

Transferencias mineras a regiones superan los S/ 3.761 millones al mes de abril

Las transferencias mineras a las regiones del país, que incluyen el Canon Minero, Regalías Mineras Legales y Contractuales, y Derecho de Vigencia y Penalidad, hasta abril de 2022 sumaron más de S/ 3.761 millones, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Estos recursos generados por la actividad minera constituyen una importante fuente de financiamiento para los gobiernos regionales y locales, ya que son utilizados para la ejecución de proyectos públicos, con la finalidad de generar puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de diversas regiones del país.

Canon y regalías

Analizando las **transferencias mineras** según recurso, se informa que el adelanto de **Canon Minero** se realizó en enero del presente año, y ascendió a más de S/ 2.289 millones, de acuerdo a las cifras consignadas en la última edición del Boletín Estadístico Minero del **Minem**.

Por su parte, las transferencias por concepto de **Regalías Mineras Legales y Contractuales**, al mes de abril, superaron los S/ 1.459 millones. Los montos transferidos por este

concepto son consecuencia de las utilidades generadas en el primer trimestre del 2022.

Asimismo, el documento elaborado por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Minem, detalla que las **transferencias mineras** por Derecho de Vigencia y Penalidad superaron los S/ 13 millones a marzo de 2022.

Regiones

El reporte estadístico también revela cuáles fueron las regiones que recibieron más recursos al cuarto mes del año: Áncash mantuvo la primera posición con más de S/ 1.039 millones, lo cual representó el 27,6% del total transferido.

En segundo lugar, Ica con un monto superior a los S/ 566 millones y una participación de 15,0%; y en tercera posición aparece Tacna con una cifra que supera los S/ 466 millones, lo que representa el 12,4% del total de recursos distribuidos.

El **Minem** ratifica su compromiso de continuar promoviendo las actividades mineras en el país en armonía con el medio ambiente y el respeto a las comunidades, para generar recursos que permitan elevar la calidad de vida de la población, en especial de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los proyectos mineros.